Con la intención de reflexionar en torno al papel que tiene el *Canal de Congreso* de la Unión y "su aportación al desarrollo democrático del país" se convoca al segundo concurso de ensayo: *Elecciones y Democracia: el papel del Canal del Congreso,*
que organizan; la Comisión Bicamaral del Canal del Congreso, la Universidad Autónoma Metropolitana,

la Universidad de Guadalajara y el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación.

El ensayo deberá versar sobre los "contenidos, trabajo informativo, servicios y otros tópicos vinculados a la labor del *Canal del Congreso*; sobre la comunicación parlamentaria y la televisión legislativa." La extensión del mismo será de 15 a 25 cuartillas, con letra Arial de 12 puntos y un interlineado de 1.5. La recepción de los trabajos tiene como fecha límite el 31 de marzo.

Para ello se abren dos categorías. La primera para personas de 16 a 24 y la otra para personas mayores a este intervalo. En las mismas no podrán participar "empleados o personal vinculado al *Canal del Congreso* así como sus familiares, hasta el Segundo grado de parentesco".

Se evaluará la "redacción, sintaxis, estilo, equilibrio estructural, grado de análisis, propuesta y fuentes en las que se fundamentó el ensayo." Cabe señalar que sin ningún trabajo cumple estas características, el concurso podrá declararse como desierto. De no ser así, se publicará la lista de ganadores en el mes de mayo, y podrá ser consultada en la página web del canal.

Los ensayos que resulten ganadores serán publicados en las páginas de las organizaciones convocantes. Además de ser acreedores a una cantidad monetaria.